

Final: C.D. Aceuchal 2 (45691).
 Términos municipales afectados: Aceuchal.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv: 15/20.
 Materiales: Homologados.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,706.
 Emplazamiento de la línea: En las calles Pza. de San Joaquín, Santiago, La Encina, Altozano, Cantón y Naranjo en Aceuchal.
 Presupuesto en euros: 82.786,78.
 Presupuesto en pesetas: 13.774.561.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016764.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, 23 de febrero de 2007.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
 JUAN CARLOS BUENO RECIO

*RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2007,
 del Servicio de Ordenación Industrial,
 Energía y Minas de Badajoz, autorizando el
 establecimiento de instalación eléctrica.
 Ref.: 06/AT-001788-016775.*

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Endesa Distribución Eléctrica, S.L. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.D. Pontezuelas (46155).
 Final: C.D. Nuevo Rambla (70758).

Términos municipales afectados: Mérida.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv: 15.
 Materiales: Homologados.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,236.
 Emplazamiento de la línea: C/ Pontezuelas, Travesía Mártir Santa Eulalia y C/ Rambla Mártir Santa Eulalia en el T.M. de Mérida.
 Presupuesto en euros: 15.336,17.
 Presupuesto en pesetas: 2.551.724.
 Finalidad: Nueva alimentación a la zona centro de la localidad de Mérida.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016775.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, 23 de febrero de 2007.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
 JUAN CARLOS BUENO RECIO

*RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2007,
 del Servicio de Ordenación Industrial,
 Energía y Minas de Cáceres, autorizando el
 establecimiento de instalación eléctrica.
 Ref.: 10/AT-007878-000000.*

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distr. Eléct., S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo núm. 1 (T.M. proyectada) de la LAMT 20 KV. "Pozo del Rey" Derivación C.T. CT "Sta. Agrimor" procedente de la STR "Robledo".

Final: Apoyo núm. 4 (T.M. existente) de la LAMT 20 KV. “Riegos Tiétar” Derivación C.T. CT “Elevación pueblo nuevo” procedente de la STR de Navalmoral de la Mata.

Términos municipales afectados: Talayuela.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,916.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 7.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: T.M. de Talayuela.

Presupuesto en euros: 22.290,90.

Presupuesto en pesetas: 3.708.894.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-007878-000000.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 23 de febrero de 2007.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
ARTURO DURÁN GARCÍA

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2007, del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016783.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Sevilla, Avda. de la Borbolla, n.º 5 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Endesa Distribución Eléctrica, S.L. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo n.º 163 nuevo de la línea actual.

Final: Apoyo n.º 166 nuevo de la línea actual.

Términos municipales afectados: Lobón.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 66.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,679.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Simple circuito.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Tramo comprendido entre los apoyos n.º 163 y 166 línea “Mérida-San Serván-Calzada Romana” en el T.M. de Lobón.

Presupuesto en euros: 22.289,61.

Presupuesto en pesetas: 3.708.679.

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona y mejorar la calidad y seguridad de la red.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016783.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, 26 de febrero de 2007.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2007, del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016789.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista